



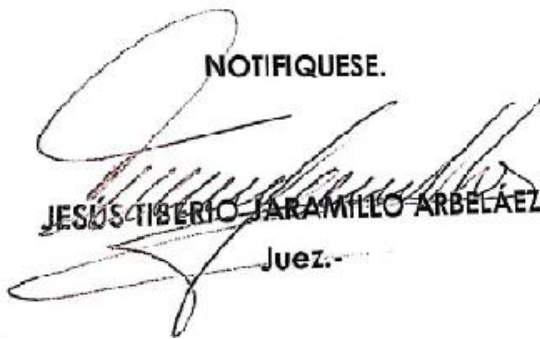
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021 00442** 00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la comunicación emanada de datacrédito experian en la que registra la alerta en la historia crediticia del señor **MANUEL FELIPE RÍOS MADRID**.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

De otro lado, dispone enviar al apoderado de la parte actora, el auto de decreto de medida cautelar, el oficio dirigido al pagador y la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.